

Revista de Información Laboral

2016

Número 1 (Enero)

Estudios sobre el mercado de trabajo

Estudios sobre el mercado de trabajo

1 Las perspectivas del mercado de trabajo español para 2016

DANIEL PÉREZ DEL PRADO

Profesor Visitante Doctor. Universidad Carlos III de Madrid ORCID.

ISSN 0214-6045

Revista de Información Laboral 1

Sumario:

1. Introducción
2. Expectativas en materia de crecimiento económico
3. Previsiones en cuanto al empleo
4. Perspectivas en materia de desempleo
5. Conclusiones
6. Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

Los distintos mecanismos europeos de coordinación (y control) de las políticas de los Estados Miembros en el seno de la Unión Europea (Semestre Europeo, Estrategia Europea de Empleo, etc.) han incrementado la importancia de los estudios e informes de perspectiva en materia económica y de empleo, si bien éstos no se concentran ya en determinados períodos del año ni se proyectan para intervalos temporales excesivamente largos. Hoy el seguimiento es continuo y la valoración se hace, sobre todo, a corto plazo, en una estrategia política basada en un sistema de objetivos en el que se deja a cada Estado Miembro la elección de la forma en que habrán de alcanzarse y el ritmo, dentro de un período determinado.

Sin embargo, el efecto psicológico del final de año sigue muy latente. Es inevitable preguntarse, cuando el cambio de año acontece, qué nos deparará el siguiente o siguientes,

especialmente cuando el impacto de la crisis económica está aún muy cerca, lo que incrementa los anhelos de dejarla de una vez por todas atrás. Si a ello le unimos que el final del año 2015 ha coincidido con un proceso electoral, lo que siempre abre la posibilidad de cambios, el nuevo año 2016 se presenta como un período sumamente interesante en lo político, lo económico y lo social.

Si se consolida o no la crisis económica, a qué ritmo creceremos, en qué modo atajaremos el grave (e inmenso) problema del desempleo o cómo solucionaremos los importantes problemas de desprotección social que la crisis trajo consigo son algunos de los interrogantes con que afrontamos el inicio del nuevo año y que a buen seguro revisaremos a su finalización en un intento de ver el modo en que cumplimos o fracasamos en la consecución de los objetivos que esperábamos.

Es por este motivo que dedicaremos el presente artículo al análisis de las principales tendencias que en materia de empleo se han formulado para nuestro país. En concreto, nos detendremos en los objetivos que en materia de crecimiento, empleo y desempleo fijó el Gobierno al final de la anterior legislatura. Asimismo, veremos cuál es la valoración que de los mismos hizo la Comisión Europea y, por consiguiente, cuáles son las perspectivas que en las mismas materias fijó la Unión para nuestro país. Por último, buscaremos también la opinión de un tercero diferente a los anteriores. En este caso, hemos elegido las conocidas «Perspectivas» de empleo y económica de la OCDE, como uno de los informes de referencia a este respecto a nivel mundial.

2. EXPECTATIVAS EN MATERIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

Existen muchas formas de medir el crecimiento económico de un país, si bien el indicador más habitual es la tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB). Si el PIB se define como «el valor monetario total de los bienes y servicios producidos por los residentes de un país en un período específico»¹⁾, su tasa de crecimiento es la variación experimentada por este indicador en un período determinado de tiempo. Lo más habitual es observar cómo ha variado el PIB en relación con el trimestre anterior y de año a año. Para ello, se comparan los datos entre la fecha inicial de referencia y la más reciente y se determina la variación experimentada desde aquella²⁾.

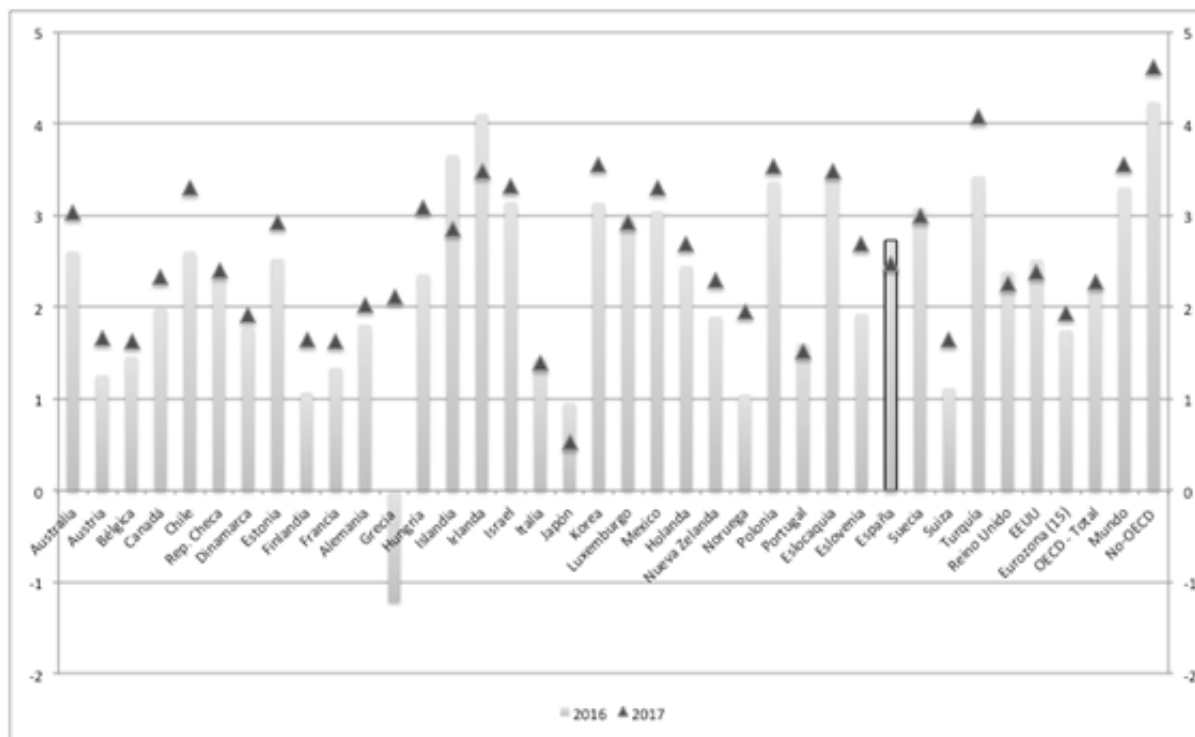
Como cualquier otra variable, el PIB no es ni mucho menos perfecto en cuanto a la información que nos proporciona. Habitualmente, también se emplea como un indicador del bienestar de un país y del modo en que éste evoluciona. Sin embargo, desde las Naciones Unidas se está impulsando la creación de nuevos indicadores más precisos en cuanto a esta noción, el bienestar de las personas, lo que incluye cobertura sanitaria, educación o cuidado de personas dependientes³⁾.

Al margen de esto, lo cierto es que la tasa de variación del PIB es un indicador frecuente a la hora de indicar cuál es el comportamiento que experimenta una economía y, por consiguiente, de cuál es la evolución que seguirá el mercado de trabajo. Se asocia así la buena marcha de la economía en general con la del mercado de trabajo en particular, de tal forma que en función del grado de crecimiento económico se creará empleo y se reducirá el paro. Conocido es que, con anterioridad a las últimas reformas laborales, se decía que nuestra economía necesitaba crecer por encima del 2% para poder general empleo neto, es decir, más puestos de trabajo creados que destruidos. Hoy, tales cifras se rebajan al en torno a la mitad, según las estimaciones del propio Gobierno⁴⁾.

Por consiguiente, las previsiones relativas a la tasa del crecimiento del PIB resultan muy útiles, no solamente como termómetro de las circunstancias económicas generales, sino también del estado del mercado de trabajo en concreto. Pues bien, de acuerdo con los cálculos de la OCDE, España crecerá en 2016 un 2,7%, moderándose hasta el 2,5% al año

siguiente. De cumplirse esta previsión, la variación interanual del PIB sería menor que la prevista para 2015 (3,2%), aunque sería relativamente importante en comparación con otros países de nuestro entorno.

Gráfico 1. Perspectivas de crecimiento del PIB para 2016 y 2017 según la OCDE



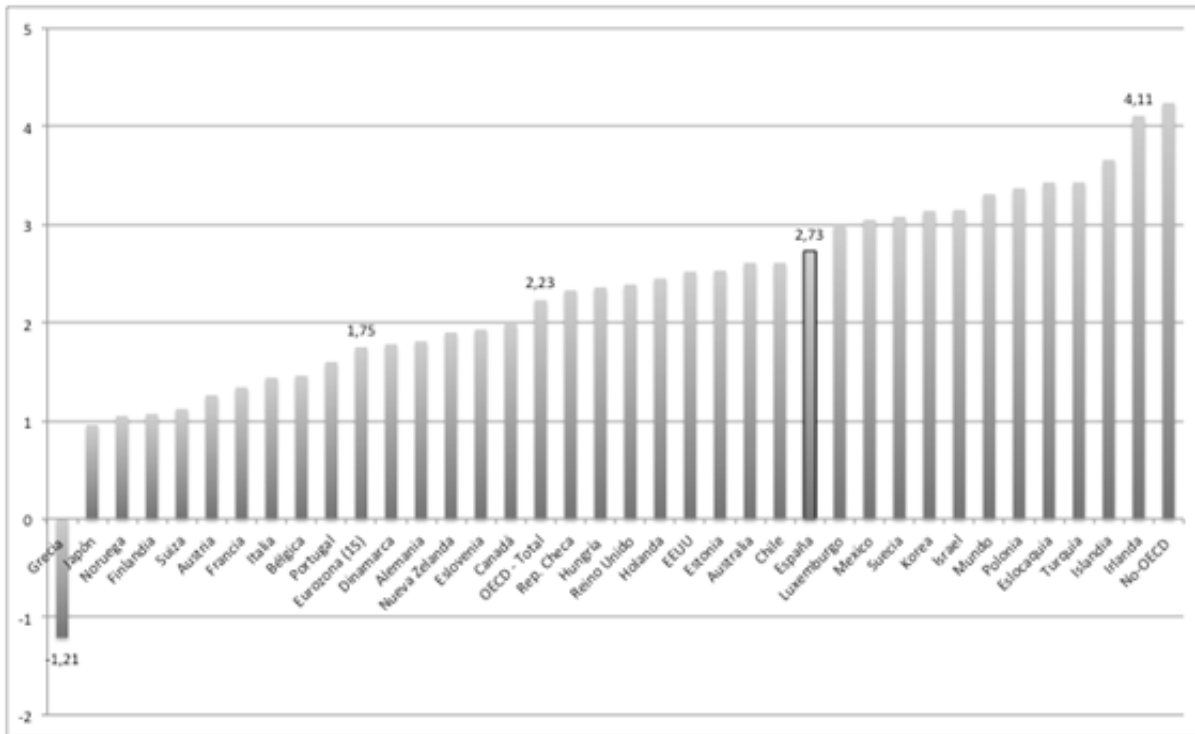
Fuente: OCDE *Employment Outlook* 2015.

De hecho, del resto de miembros integrantes de esta organización internacional, tan sólo Grecia continuará en recesión, con una caída de su PIB del -1,4%, si bien en 2017, por fin, conseguirían dejarla atrás creciendo por encima del 2%. En general, son más los países que experimentarán un mayor crecimiento en 2016 que en 2017. Son excepción a esta regla, además de España, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Portugal, Reino Unido y EEUU. Sin embargo, las diferencias no son muy notables. Tan sólo diez países de la muestra superarán la barrera del 3%.

Ello reflejaría un refortalecimiento del crecimiento económico en la mayor parte de los países, dentro de un panorama de crecimiento débil o cierto estancamiento. La causa vendría dada porque, a pesar de la recuperación de los países desarrollados, las políticas estímulo macroeconómico y el bajo precio de las materias primas, algunas incertidumbres también se ciernen sobre la economía mundial, como la debilidad de los países emergentes (especialmente en el caso de China), la disminución de las transacciones internacionales y la anunciada retirada de los estímulos monetarios en EE UU⁵⁾.

Dentro de este marco, no obstante, España experimentará un crecimiento de su PIB relativamente elevado si lo comparamos con el resto de países de su entorno. Para 2016, la tasa de crecimiento del PIB español se situará medio punto por encima de la media de la OCDE y casi un punto por encima de la de los países de la zona euro que son también miembros de aquélla. A la cabeza de esta clasificación estaría Irlanda con más de cuatro puntos de crecimiento respecto de 2015.

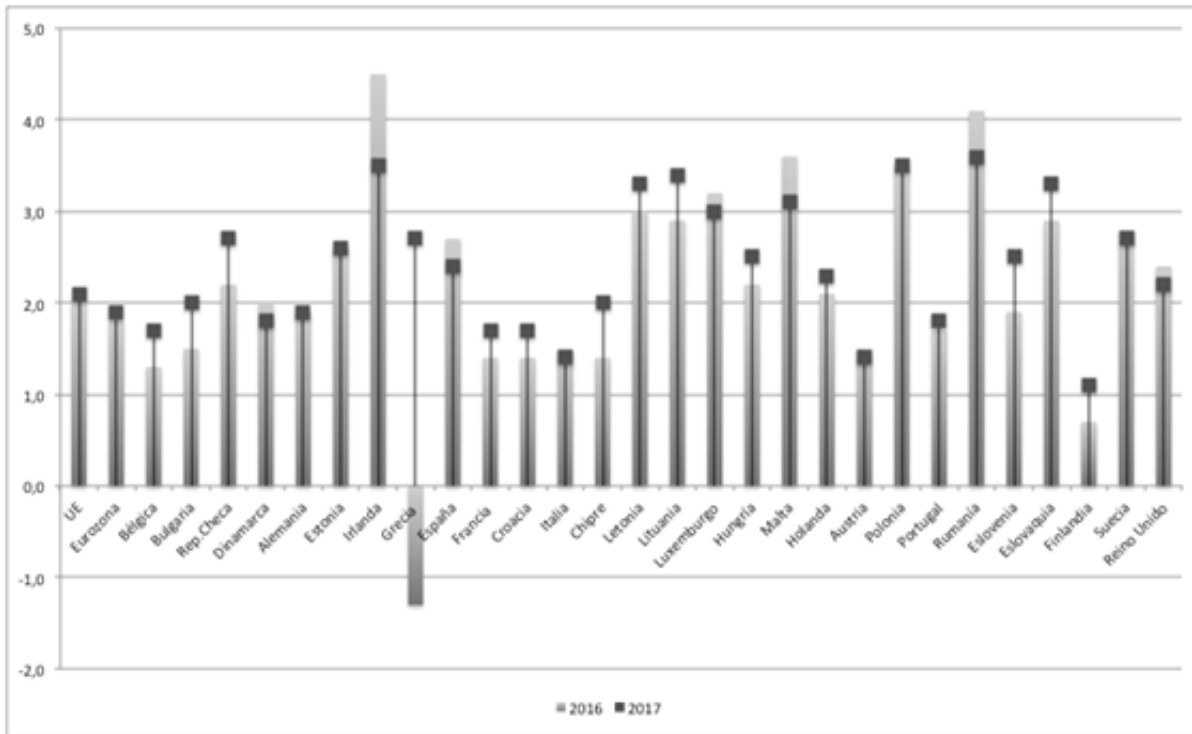
Gráfico 2. Perspectivas de crecimiento del PIB para 2016 según la OCDE



Fuente: OCDE *Employment Outlook 2015*. Año 2016.

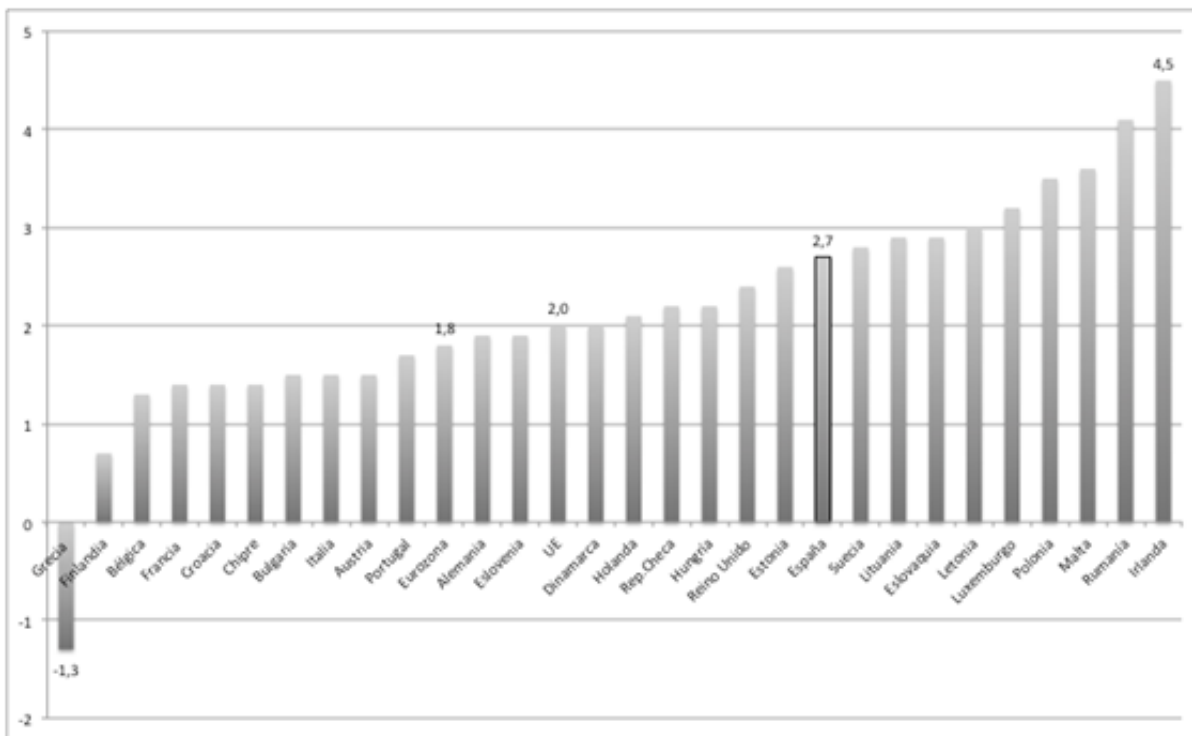
El panorama descrito no cambia mucho en relación a las predicciones que hace la propia Unión Europea (ver Gráfico 3) que también cree que España crecerá un 2,7% y que Irlanda se situará a la cabeza del crecimiento en la Unión con cuatro décimas más que lo pronosticado por la OCDE, hasta el 4,5%. En general, la media de la UE apenas superará el 2%, nivel que no conseguirá alcanzar el conjunto de Estados integrantes de la zona euro (1,9%). Únicamente Grecia permanecerá en recesión, con una caída de su PIB una décima superior a la prevista en el caso anterior (-1,3%). Por consiguiente, el balance general es el de un crecimiento modesto y menor del esperado en la salida de una crisis económica tan profunda como la que hemos atravesado, en un contexto de tendencias contrapuestas entre unos países, los desarrollados, que dejan atrás la recesión y, otros, los emergentes, que parece se sumergen en ella (6).

Gráfico 3. Perspectivas de empleo para 2016 y 2017 según la UE



Fuente: Annual Macroeconomic Database (AMECO).

Gráfico 4. Perspectivas de crecimiento del PIB para 2016 según la UE

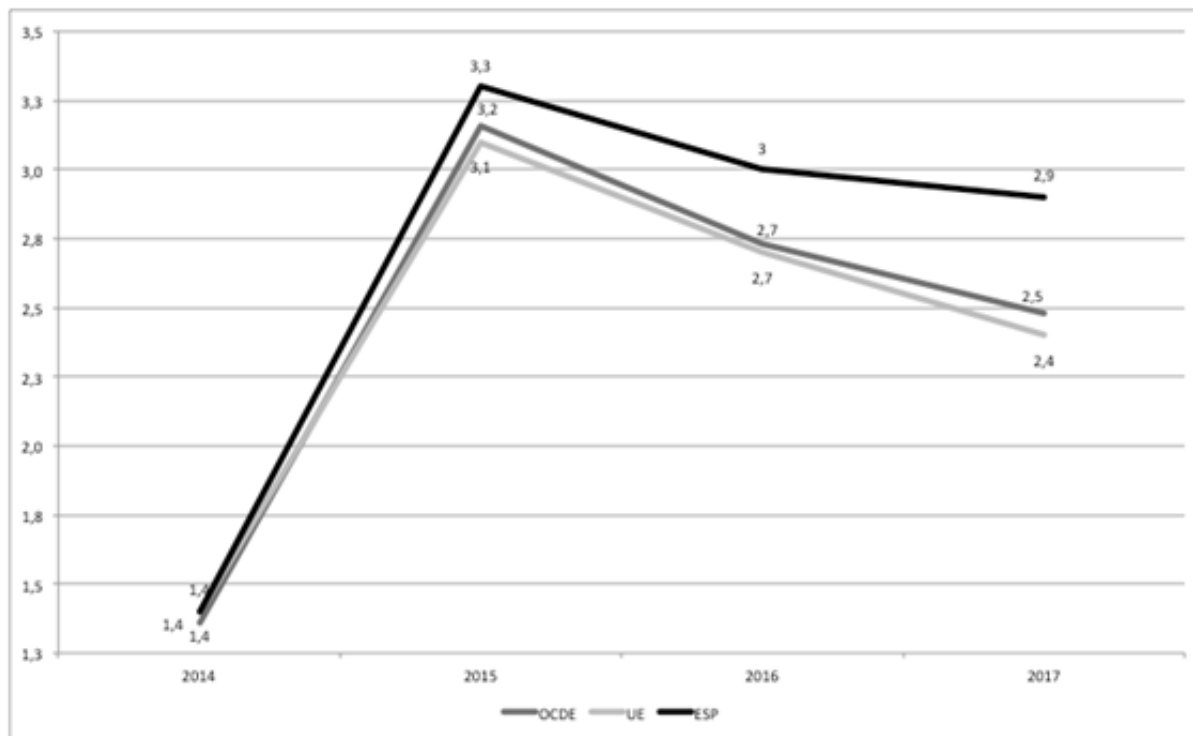


Fuente: Annual Macroeconomic Database (AMECO).

Si bien las predicciones de la OCDE y la UE no difieren mucho ni para la zona euro y no para España en particular, las diferencias son más importantes cuando se comparan con las realizadas por el Gobierno español⁷. Tal y como muestra el siguiente gráfico, según el

escenario macroeconómico previsto por el ejecutivo para planificar los Presupuestos generales del Estado para 2016, la tasa de crecimiento del PIB se situará en el 3%, tres décimas más que la prevista por los organismos internacionales a que nos venimos refiriendo. Para el año siguiente, la distancia entre pronósticos se acentúa. Mientras que según el Ejecutivo español, las turbulencias internacionales apenas tendrán incidencia en nuestra economía, registrando un punto menos que el crecimiento previsto para el año anterior, la OCDE reduce el crecimiento previsto dos décimas, mientras que la Comisión europea lo hace en tres. El resultado final es que para 2017, el crecimiento previsto para España por el Gobierno se distancia en cuatro décimas del vaticinado por la OCDE y medio punto en el Caso de la Unión.

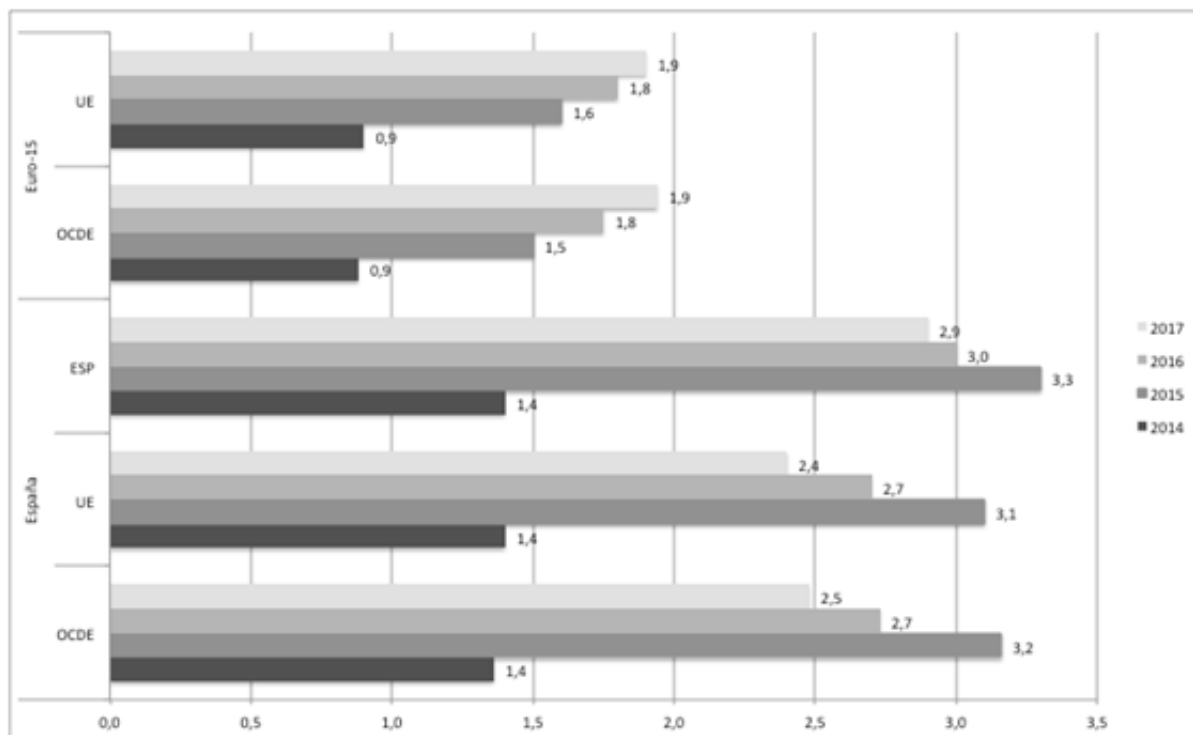
Gráfico 5. Comparativa de previsiones de crecimiento del PIB



Fuente: Gobierno de España, Comisión Europea y OCDE

Pero las diferencias no solo se observan en cuanto a la tendencia seguida por España, sino también comparativamente con el resto de países de nuestro entorno. El siguiente gráfico muestra las anteriores previsiones junto con el pronóstico de la OCDE y la propia Unión Europea para la zona euro⁸⁾. Como puede comprobarse, mientras que en el caso de España la tendencia es, a pesar de las diferencias en cuanto a la cifra final, la de un fuerte crecimiento en 2015 para, posteriormente, disminuir paulatinamente, la del resto del países integrantes de la zona euro es la de un paulatino crecimiento sobre la base de incrementos del PIB más modestos, que irían del 1,5-1,6% para 2015 hasta el 1,9% para 2017. Las previsiones, por cierto, de UE y OCDE apenas difieren.

Gráfico 6. Comparativa con el entorno.



Fuente: Gobierno de España, Comisión Europea y OCDE.

3. PREVISIONES EN CUANTO AL EMPLEO

Anteriormente hemos hecho referencia a que el crecimiento económico suele llevar aparejado la creación de empleo, en particular cuando se alcanzan determinados niveles. De acuerdo con la normativa estadística europea⁹⁾, los empleados u ocupados son aquellas personas de dieciséis o más años que durante la semana de referencia (la previa a que se les haga la encuesta) han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera. Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y por cuenta ajena o asalariados (públicos o privados). Atendiendo a la duración de la jornada los ocupados se clasifican en ocupados a tiempo completo (con una jornada habitual semanal superior a 30 horas) y a tiempo parcial (con una jornada habitual semanal inferior a 35 horas)¹⁰⁾.

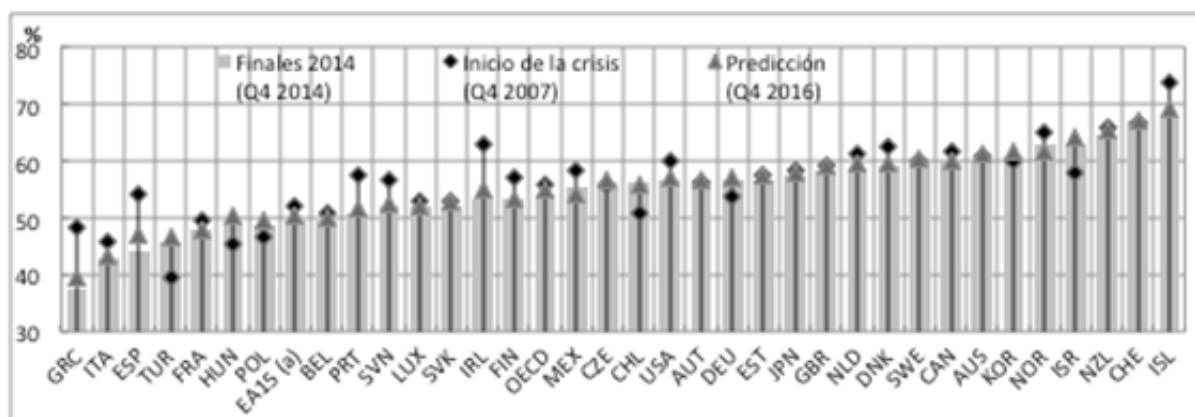
La ocupación o empleo es un flujo, es decir, en un período determinado de tiempo, por ejemplo, un mes o un año, se crean y se destruyen multitud de puestos de trabajo, esto es, un determinado número de personas acceden a la condición antes descrita, mientras que otro la pierden. De ahí que incluso en lo peor de las crisis económicas se creen puestos de trabajo. Lo que ocurre es que el número de los que se destruye es muy superior a éstos. De ahí que con la llegada de la recuperación, se haya hecho referencia frecuentemente a la llamada «recuperación neta de empleo», que no viene más que a significar que el número de empleos generados es superior al de los destruidos, lo que en términos coloquiales es creación de empleo simplemente.

De otra parte, debe advertirse que la creación de empleo no lleva aparejada necesariamente la reducción del paro. El paro es también un flujo, el de aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo¹¹⁾. Por consiguiente, al igual que con el empleo, en un período determinado de tiempo un cierto número de personas acceden a la condición de parados.

Frecuentemente, quienes pierden un empleo, se convierten en parados, pero no necesariamente, pues pueden seguir otro camino, como dejar la población activa (la suma de parados y ocupados) para dedicarse al estudio, la crianza de los hijos en exclusiva o la jubilación. También puede ocurrir lo contrario, que personas no ocupadas (inactivas) pasen al desempleo, por ejemplo porque busquen su primera experiencia profesional.

Por consiguiente puede ocurrir, y de hecho ocurre, que aún generándose empleo el paro no se reduzca o lo haga muy lentamente. De ahí la importancia de aquellos indicadores que, como la tasa de empleo, relacionan el número de empleados con el conjunto de la población, pues permite conocer las dimensiones socioeconómicas del colectivo de trabajadores (y por exclusión, de parados e inactivos). El siguiente gráfico muestra precisamente la evolución de esta tasa en tres momentos precisos: finales de 2007, 2014 y la prevista para el fin de 2016.

Gráfico 7. Evolución de la tasa empleo de acuerdo con la OCDE

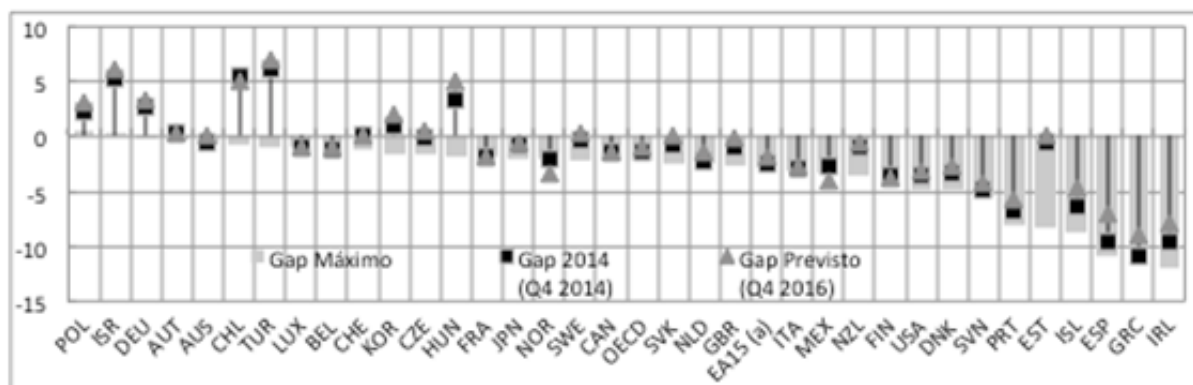


Fuente: OCDE *Employment Outlook 2015*. Leyenda: GRC: Grecia, ITA: Italia; ESP: España; TUR: Turquía; FRA: Francia; HUN: Hungría; POL: Polonia; EA15: 15 Estados Miembros de la eurozona miembros de la OCDE; BEL: Bélgica; PRT: Portugal; SVN: Eslovenia; LUX: Luxemburgo; SVK: Eslovaquia; IRL: Irlanda; FIN: Finlandia; MEX: México; CZE: República Checa; CHL: Chile; USA: EEUU; AUT: Austria; DEU: Alemania; EST: Estonia; JPN: Japón; GBR: Gran Bretaña; NLD: Holanda; DNK: Dinamarca; SWE: Suecia; CAN: Canadá; AUS: Australia; KOR: Corea; NOR: Noruega; ISR: Israel; NZL: Nueva Zelanda; CHE: Suiza; ISL: Islandia.

Como puede comprobarse, España es junto a Grecia, Italia y Turquía, el país de la OCDE con menor proporción de personas que tienen empleo en relación a la población en edad de trabajar. Aunque la cifra se ha reducido como consecuencia de la crisis y el aumento del desempleo, pasando del 54% al 44,4% en 2014, lo cierto es que con anterioridad a la depresión ya era baja, casi dos puntos por debajo de la media de la OCDE, y más de diez de los que más tenían. Para finales de 2016, se prevé recuperar parte del camino perdido y alcanzar el 47,1%.

Tal y como muestra el siguiente gráfico, aún son pocos los países que han recuperado o recuperarán el nivel de empleo previo a la crisis económica, manteniéndose en la mayor parte de ellos el gap o la brecha durante 2016. En efecto, de entre los que vieron decrecer su población ocupada, tan sólo Alemania, Austria, Chile, Turquía, Corea, Suiza y Hungría recobraron a finales de 2014 el empleo destruido con la crisis. En este grupo está previsto que ingresen, a finales de 2016, la República Checa, Suecia, Eslovaquia y Estonia.

Gráfico 8. Gap en la creación de empleo de acuerdo con la OCDE



Fuente: OCDE *Employment Outlook 2015*. Leyenda: GRC: Grecia, ITA: Italia; ESP: España; TUR: Turquía; FRA: Francia; HUN: Hungría; POL: Polonia; EA15: 15 Estados Miembros de la eurozona miembros de la OCDE; BEL: Bélgica; PRT: Portugal; SVN: Eslovenia; LUX: Luxemburgo; SVK: Eslovaquia; IRL: Irlanda; FIN: Finlandia; MEX: México; CZE: República Checa; CHL: Chile; USA: EEUU; AUT: Austria; DEU: Alemania; EST: Estonia; JPN: Japón; GBR: Gran Bretaña; NLD: Holanda; DNK: Dinamarca; SWE: Suecia; CAN: Canadá; AUS: Australia; KOR: Corea; NOR: Noruega; ISR: Israel; NZL: Nueva Zelanda; CHE: Suiza; ISL: Islandia.

Esto es una muestra significativa del diverso comportamiento que ha seguido el empleo en los diversos países. La siguiente tabla recoge la variación del número de empleados en términos porcentuales entre años. Por ejemplo, en el caso de España, el número de ocupados ha disminuido de forma continuada entre 2008 y 2014 (a razón de un -0,54% en el primero de ellos, un -6,66% en 2009, un -2% en 2010, un -1,62% en 2011, un -4,28% en 2012 y un -2,8% en 2013). Sólo a partir de 2014 se comienza a generar empleo, en concreto un 1,2% más respecto del registrado el año anterior. En 2015 la tendencia se acelera (3,03%), para luego decrecer, según la previsión, a 2,69% y 2,42% en 2016 y 2017 respectivamente. Otros países, sin embargo, como Austria o Alemania sólo destruyeron empleo en 2009, a razón de un -0,29% y -0,31% respectivamente. Australia, Israel, México, Suiza y Turquía sería los únicos países miembros de la OCDE que habría generado empleo durante todo el período analizado.

Tabla 1. Evolución del empleo según la OCDE

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Australia	3,06	2,85	0,69	2,01	1,75	1,18	0,91	0,76	1,62	1,11	1,37
Austria	2,55	1,8	-0,29	0,87	0,89	0,79	0,49	0,2	0,42	0,83	1,19
Bélgica	1,67	1,79	-0,18	0,69	1,38	0,29	-0,28	0,38	0,66	0,83	0,91
Canadá	2,28	1,36	-1,6	1,42	1,5	1,28	1,38	0,63	0,85	0,81	1,02
Rep. Checa	1,91	1,62	-1,33	-1,02	-0,19	0,33	0,96	0,74	1,29	0,48	0,51
Dinamarca	-0,06	1,74	-2,88	-2,33	-0,13	-0,52	-0,04	0,98	1,18	1	1,36
Estonia	0,78	-0,26	-9,44	-4,4	6,35	1,91	0,97	0,56	2,34	0,54	-0,08
Finlandia	2,01	1,58	-2,96	-0,41	1,08	0,37	-1,03	-0,39	-0,72	-0,25	0

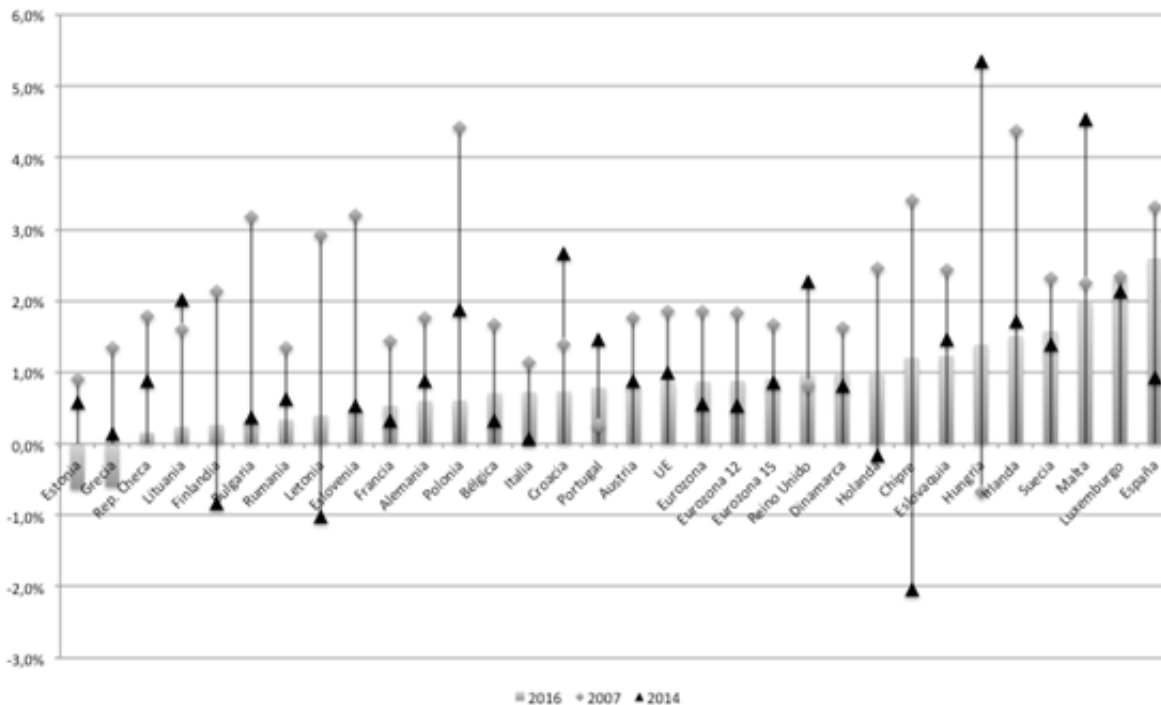
Francia	1,75	1,31	-0,97	0,22	0,24	-0,01	0,06	0,15	-0,12	0,12	0,46
Alemania	2,14	1,03	-0,31	0,76	2,44	1,02	0,99	0,87	0,57	0,53	0,77
Grecia	0,81	1,02	-1,18	-3,65	-7,64	-8,86	-4,92	0,66	1,32	1,1	2,93
Hungría	-0,67	-1,38	-2,6	-0,41	0,71	1,82	1,72	5,35	2,31	0,96	0,49
Islandia	4,54	0,93	-6,21	-0,34	0	1,03	3,44	1,59	4,11	1,1	0,88
Irlanda	4,7	-0,73	-7,68	-4,1	-1,76	-0,61	2,28	1,82	2,73	2,57	2,7
Israel	4,25	3,4	1,99	3,47	3,05	3,16	2,76	3,05	2,6	2,34	2,16
Italia	0,79	0,75	-1,63	-0,75	0,23	-0,12	-1,54	0,25	1,02	1,41	1,02
Japón	0,61	-0,29	-1,48	-0,27	-0,15	-0,31	0,66	0,62	0,24	-0,29	-0,17
Corea	1,21	0,62	-0,3	1,37	1,75	1,8	1,56	2,13	1,06	1,47	1,67
Luxemburgo	2,35	2,9	1,08	1,61	2,69	2,43	1,77	2,16	1,84	1,78	2,08
México	1,66	1,15	0,45	1,13	2,21	3,33	1,07	0,38	1,2	1,19	1,1
Holanda	2,9	2,31	0,03	-0,99	0,02	0,61	-0,76	-0,64	1,09	1,07	1,34
Nueva Zelanda	1,75	0,75	-1,73	0,45	1,45	0,23	1,54	3,51	2,46	1,08	1,34
Noruega	3,44	3,26	-0,56	0,05	1,41	1,95	0,61	0,97	0,65	0,37	0,95
Polonia	4,44	3,68	0,43	0,58	0,58	0,18	-0,14	1,88	1,02	0,57	0,52
Portugal	0,27	0,47	-2,9	-1,43	-3,23	-4,08	-2,57	1,59	1,35	0,87	0,54
Eslovaquia	2,43	3,24	-2,79	-2,04	-0,09	0,59	0,01	1,45	2,12	0,89	0,78
Eslovenia	2,47	1,12	-1,54	-1,48	-3,09	-1,32	-1,94	1,2	0,26	0,32	0,48
España	3,21	-0,54	-6,66	-2	-1,62	-4,28	-2,8	1,2	3,03	2,69	2,42
Suecia	2,58	1,13	-2,07	0,51	2,29	0,63	1,05	1,43	1,23	1,16	1,28
Suiza	2,3	2,26	0,35	0,35	2,18	1,19	1,09	1,53	1,55	1,01	1,26
Turquía	1,47	1,74	0,27	5,99	6,14	3,14	2,9	5,08	2,18	1,4	1,88
Reino Unido	0,82	0,85	-1,59	0,25	0,51	1,09	1,17	2,27	1,24	0,66	0,58
EE UU	1,13	-0,46	-3,77	-0,58	0,58	1,85	1,03	1,65	1,71	0,95	0,67
Euro -15		0,92		-0,46		-0,62		0,57		0,97	

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
UE	1,8%	1,0%	-1,7%	-0,6%	0,1%	-0,4%	-0,5%	1,0%	1,0%	0,8%	0,9%
Euro - 15	1,7%	0,8%	-1,7%	-0,3%	0,2%	-0,2%	-0,6%	0,9%	1,0%	0,9%	1,0%
Eurozona	1,9%	0,8%	-1,9%	-0,6%	0,1%	-0,4%	-0,9%	0,6%	0,9%	0,9%	1,0%
Bélgica	1,7%	1,8%	-0,1%	0,6%	1,3%	0,4%	-0,4%	0,3%	0,6%	0,7%	0,9%
Bulgaria	3,2%	2,4%	-1,7%	-3,9%	-2,2%	-2,5%	-0,4%	0,4%	0,3%	0,3%	0,5%
Rep. Checa	1,8%	1,4%	-1,5%	-0,2%	0,1%	0,4%	0,8%	0,9%	1,3%	0,2%	0,1%
Dinamarca	1,6%	0,9%	-2,8%	-2,3%	0,0%	-0,3%	0,1%	0,8%	0,9%	1,0%	1,0%
Alemania	1,8%	1,4%	0,1%	0,3%	1,3%	1,1%	0,6%	0,9%	0,4%	0,6%	0,8%
Estonia	0,9%	-0,1%	-9,4%	-4,3%	6,2%	2,2%	0,9%	0,6%	1,0%	-0,6%	-0,2%
Irlanda	4,4%	-0,6%	-7,8%	-4,1%	-1,8%	-0,6%	2,4%	1,7%	2,0%	1,5%	1,4%
Grecia	1,3%	1,3%	-0,6%	-2,6%	-6,9%	-6,3%	-3,6%	0,1%	0,4%	-0,6%	2,0%
España	3,3%	0,3%	-6,2%	-1,7%	-2,7%	-4,0%	-2,8%	1,3%	3,0%	2,6%	2,2%
Francia	1,4%	0,5%	-1,1%	0,2%	0,8%	0,4%	0,0%	0,3%	0,3%	0,5%	0,8%
Croacia	1,4%	3,8%	-0,7%	-3,8%	-3,9%	-3,6%	-2,6%	2,7%	0,6%	0,7%	1,2%
Italia	1,1%	0,2%	-1,8%	-0,7%	0,2%	-0,3%	-3,4%	0,1%	0,8%	0,7%	0,5%
Chipre	3,4%	2,0%	-0,4%	-0,2%	0,4%	-4,2%	-5,3%	-2,0%	0,2%	1,2%	1,6%
Letonia	2,9%	-0,9%	-13,9%	-6,3%	1,2%	1,7%	2,1%	-1,0%	0,2%	0,4%	1,0%
Lituania	1,6%	-1,7%	-7,7%	-5,4%	0,5%	1,8%	1,3%	2,0%	1,5%	0,2%	0,1%
Luxemburgo	2,3%	2,9%	1,1%	1,6%	2,7%	2,4%	1,8%	2,1%	2,2%	2,3%	2,0%
Hungría	-0,7%	-1,4%	-2,6%	-0,4%	0,7%	1,8%	1,7%	5,3%	2,2%	1,4%	1,1%
Malta	2,2%	2,5%	0,0%	1,7%	2,8%	2,3%	4,2%	4,5%	2,4%	2,0%	1,5%
Holanda	2,5%	1,4%	-0,8%	-0,7%	0,8%	-0,2%	-0,9%	-0,2%	1,1%	1,0%	1,1%
Austria	1,8%	1,8%	-0,5%	0,6%	1,3%	0,8%	0,4%	0,9%	0,7%	0,8%	0,8%
Polonia	4,4%	3,7%	0,4%	-2,5%	0,6%	0,2%	-0,1%	1,9%	1,0%	0,6%	0,6%
Portugal	0,3%	0,5%	-2,9%	-1,4%	-2,3%	-4,0%	-2,7%	1,5%	1,1%	0,8%	0,7%

Rumanía	1,4%	-0,3%	-1,5%	-0,3%	-1,3%	-5,9%	-1,0%	0,6%	0,2%	0,3%	0,4%
Eslovenia	3,2%	2,4%	-1,3%	-1,9%	-1,5%	-0,6%	-1,3%	0,5%	0,6%	0,5%	1,4%
Eslovaquia	2,4%	3,2%	-2,8%	-2,0%	-0,1%	0,6%	0,0%	1,5%	1,8%	1,2%	1,0%
Finlandia	2,1%	2,2%	-2,4%	-0,7%	1,3%	0,9%	-0,7%	-0,8%	-0,4%	0,3%	0,6%
Suecia	2,3%	0,9%	-2,4%	1,0%	2,1%	0,7%	1,0%	1,4%	1,3%	1,6%	1,6%
Reino Unido	0,8%	0,8%	-1,6%	0,3%	0,5%	1,1%	1,2%	2,3%	1,7%	1,0%	0,7%

Fuente: Annual Macroeconomic Database (AMECO).

Gráfico 10. Evolución del empleo de acuerdo con la UE



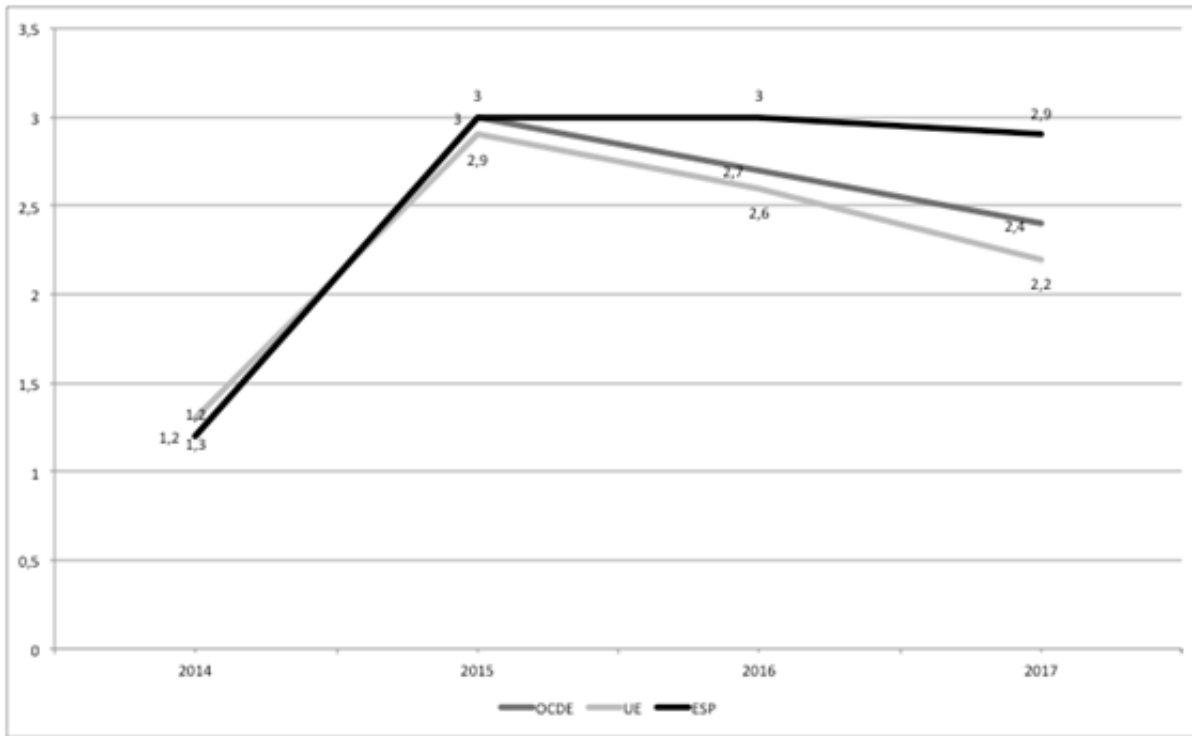
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Annual Macroeconomic Database (AMECO).

Si nos centramos, en el caso particular de España, de nuevo las diferencias más significativas se producen en relación a las previsiones del Gobierno. Así, mientras éste prevé mantener la cota del 3% en 2016 y 2017 (2,9 en este último caso), tanto la OCDE como la Unión Europea aprecian una desaceleración en la creación de puestos de trabajo, en consonancia con la descrita para el conjunto de la economía (véase apartado anterior). En concreto, para 2016, la ocupación crecerá, según las previsiones respectivas, un 2,7% y un 2,6%. Un año después, la perspectiva es que la ocupación crezca 0,3 y 0,4 puntos menos que el año anterior.

Por consiguiente, la desviación entre las previsiones de la UE y OCDE con las del Gobierno se basa en la que también existe en materia de crecimiento económico, de tal forma que unas expectativas económicas más positivas justificarían una mayor ocupación. Sin embargo,

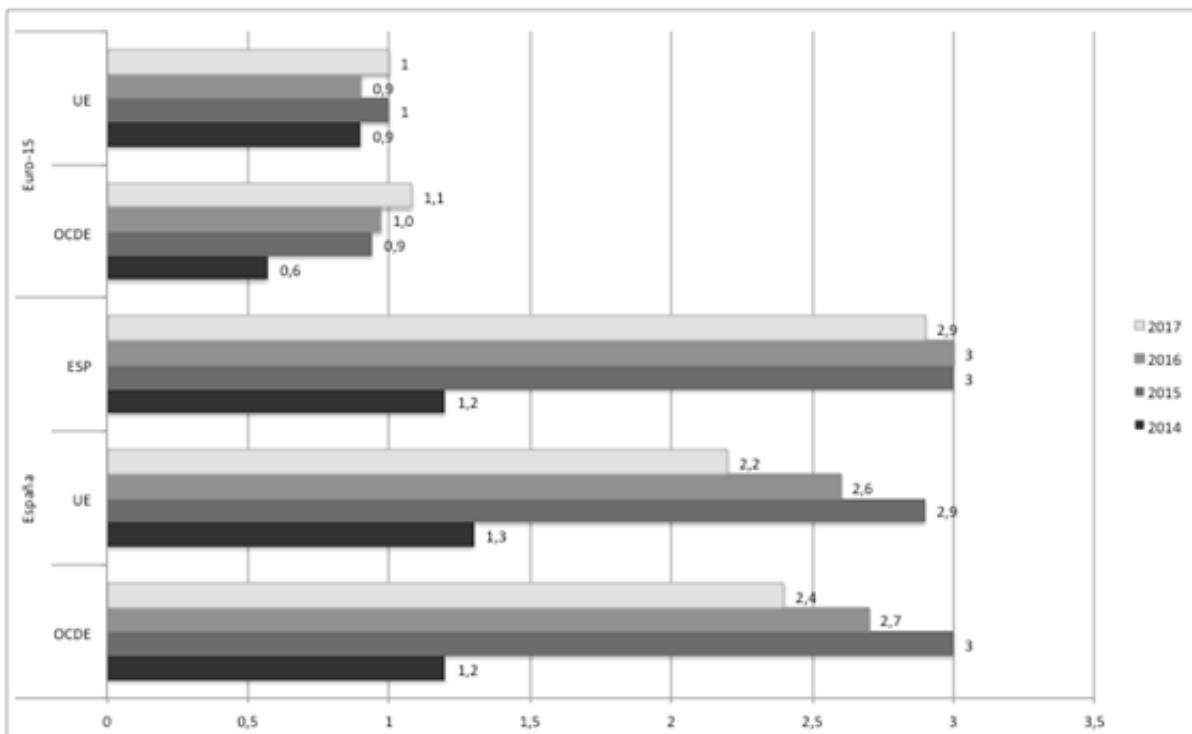
desde el punto de vista de la Comisión ambas serían excesivamente «optimistas»¹²⁾. Aún así, como muestra el Gráfico 12, las perspectivas de generación de empleo en España duplicarán previsiblemente las de la zona euro.

Gráfico 11. Comparativa de previsiones de crecimiento del empleo



Fuente: Gobierno de España, Comisión Europea y OCDE.

Gráfico 12. Comparativa con el entorno.



Fuente: Gobierno de España, Comisión Europea y OCDE.

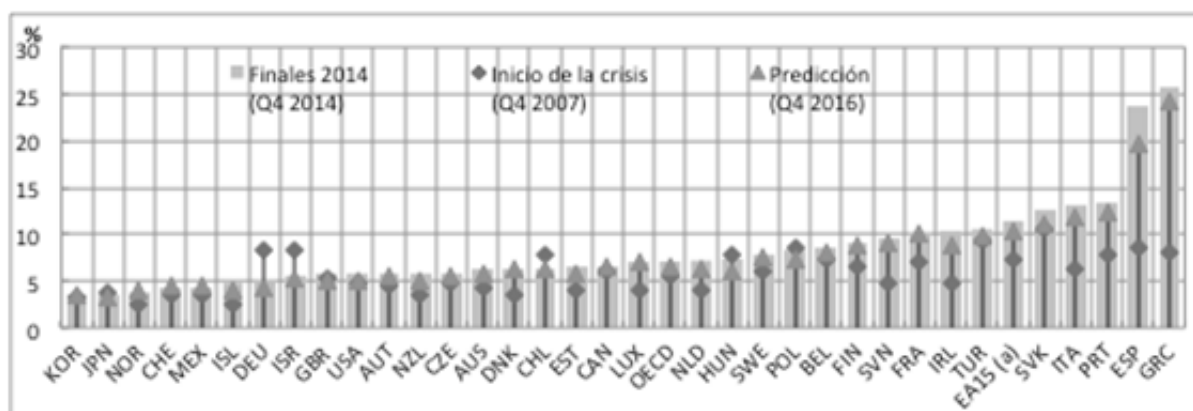
4. PERSPECTIVAS EN MATERIA DE DESEMPLEO

Anteriormente hemos tenido ocasión de definir el paro desde un punto de vista estadístico. Para medirlo, una de las variables más frecuentemente empleadas es la tasa de desempleo, que se define como el porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más. Nótese que en este caso, a diferencia de la tasa de ocupación o empleo, el denominador está formado por la población activa porque lo que nos interesa es ver el tamaño del desempleo en relación a los que trabajan. Su obtención se realiza a través de la EPA, que, como dijimos, sigue los parámetros europeos e internacionales¹³.

El siguiente gráfico muestra la evolución experimentada por la tasa de desempleo a finales de 2007, 2014 y la prevista para el final de 2016. Como puede comprobarse, mientras que la crisis económica trajo consigo su implosión en el caso de España, pasando del entorno del 8% hasta situarse cerca del 24% en 2014, la vuelta a la senda de la normalidad parece que será lenta¹⁴. La previsión para 2016 es que la tasa de paro se sitúe en el 20,5%. La situación, sin embargo, sigue siendo también compleja en la mayor parte de los países de la OCDE. De todos ellos, tan sólo Alemania, Japón, Israel, Chile y Polonia habían superado a finales de 2014 la crisis en materia de desempleo, esto es, presentaban tasas de paro inferiores a las de finales de 2007. A este grupo accederían Reino Unido y Hungría, que conseguirían en 2016 tener tasas de desempleo inferiores a las del inicio de la crisis.

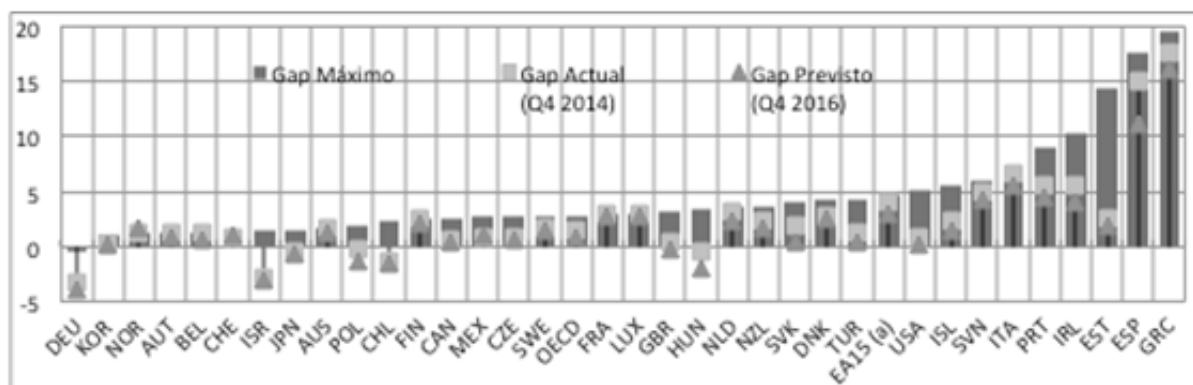
Esto último se observa mejor en el Gráfico 14, que muestra el gap o brecha entre la tasa de paro registrada al principio de la crisis, su pico máximo, finales 2014 y la prevista para 2016. Si nos fijamos en esta última previsión, vemos que el país que más ha conseguido reducir su tasas de paro respecto de la que tenía antes de la crisis será Alemania, con una reducción prevista de 3,8 puntos; seguida de Israel con 3,1; Hungría con 1,9; Polonia y Chile, con una reducción de 1,4; Japón, 0,6 y Reino Unido, muy levemente con 0,1. España experimenta una reducción relativamente importante respecto de 2014, aunque la brecha es aún muy amplia en relación al comienzo de la crisis.

Gráfico 13. Evolución de la tasa de desempleo de acuerdo con la OCDE



Fuente: OCDE Employment Outlook 2015.

Gráfico 14. Gap en relación a la tasa de desempleo de acuerdo con la OCDE



Fuente: OCDE *Employment Outlook* 2015.

Si nos fijamos en el número de desempleados en términos agregados, vemos que España, de cumplirse las previsiones, se encontrará también en una situación privilegiada en materia de reducción del paro, en consonancia con la creación de empleo anteriormente descrita. En concreto, para 2016, según la OCDE, el paro se reducirá en nuestro país un 10,3%, cifra solamente superada por EEUU, con un 10,5%. También Irlanda reducirá el número de desempleados en cifras cercanas al 10%. Del otro lado, Islandia, Noruega y Turquía verán crecer el número de parados en un 9,1%, 7,7% y 4,5% respectivamente, lo que parece que no tendrá excesivas consecuencias en lo que hace a la tasa de paro, al menos para ambos países nórdicos, que seguirán siendo una de las más reducidas de la OCDE (véase de nuevo Gráfico 13).

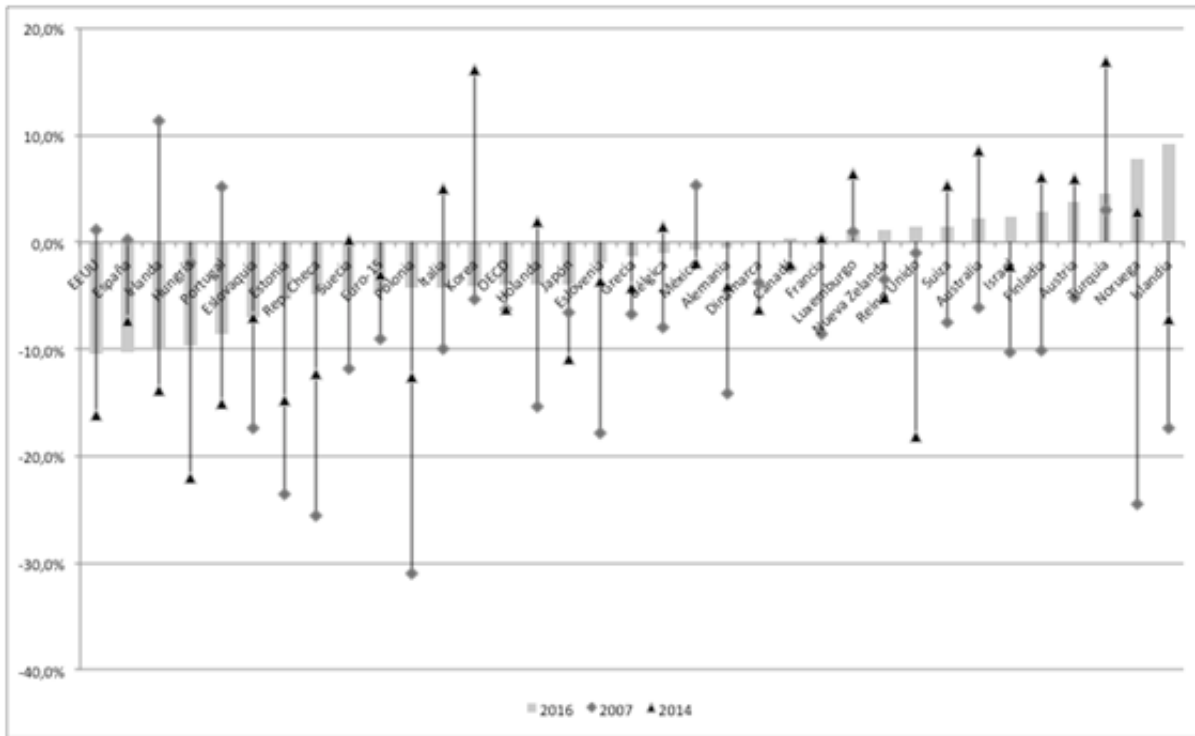
Tabla 3. Evolución del desempleo según la OCDE

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Australia	-6,1%	-0,7%	34,1%	-4,8%	-0,9%	4,1%	9,8%	8,6%	3,7%	2,2%	-3,5%
Austria	-5,2%	-14,1%	30,0%	-8,9%	-4,8%	8,0%	10,6%	5,9%	5,6%	3,8%	-1,8%
Bélgica	-8,0%	-4,2%	11,7%	5,9%	-12,1%	6,4%	10,6%	1,5%	3,8%	-1,1%	-2,7%
Canadá	-2,5%	3,4%	36,8%	-2,9%	-5,6%	-1,6%	-1,9%	-2,1%	-0,1%	0,4%	-5,0%
Rep. Checa	-25,6%	-16,9%	53,6%	8,6%	-8,5%	4,7%	0,5%	-12,3%	-13,7%	-4,9%	-3,6%
Dinamarca	-3,7%	-6,3%	72,0%	23,8%	1,2%	-1,2%	-7,4%	-6,2%	-3,0%	-0,1%	-5,1%
Estonia	-23,6%	23,4%	139,7%	21,9%	-25,1%	-18,7%	-14,9%	-14,8%	-12,3%	-5,3%	-8,3%
Finlandia	-10,1%	-6,0%	28,7%	1,0%	-6,9%	-0,6%	5,8%	6,0%	8,9%	2,9%	0,9%
Francia	-8,6%	-7,2%	24,9%	1,8%	-0,6%	7,4%	5,7%	0,4%	0,8%	0,6%	-1,5%
Alemania	-14,2%	-13,6%	3,1%	-9,2%	-14,8%	-7,6%	-1,8%	-4,1%	-7,3%	-0,6%	1,0%
Grecia	-6,7%	-7,3%	25,0%	31,9%	37,9%	35,5%	11,3%	-4,2%	-5,0%	-1,3%	-4,9%
Hungría	-1,9%	4,6%	28,1%	12,2%	-0,7%	1,5%	-6,9%	-22,0%	-8,3%	-9,7%	-5,8%

Islandia	-17,3%	31,1%	138,8%	4,6%	-7,1%	-14,6%	-8,1%	-7,3%	-22,0%	9,1%	7,7%
Irlanda	11,3%	38,5%	83,9%	13,1%	4,7%	-0,2%	-10,7%	-13,9%	-16,5%	-10,2%	-8,2%
Israel	-10,3%	-14,0%	27,5%	-10,1%	-13,3%	-0,8%	-6,8%	-2,3%	-10,8%	2,4%	2,2%
Italia	-10,0%	12,2%	14,1%	7,9%	0,5%	30,0%	14,5%	5,1%	-2,5%	-4,3%	-5,2%
Japón	-6,6%	3,1%	26,7%	-0,5%	-9,4%	-5,8%	-6,8%	-10,9%	-6,4%	-3,9%	-4,3%
Corea	-5,3%	-1,7%	15,6%	2,9%	-7,1%	-3,9%	-1,4%	16,1%	6,3%	-4,1%	-0,5%
Luxemburgo	1,1%	2,3%	34,6%	8,5%	-0,2%	10,9%	15,0%	6,4%	-2,4%	1,2%	0,9%
México	5,3%	9,2%	40,9%	-0,1%	-0,5%	-2,4%	1,5%	-2,0%	-0,6%	-0,7%	-1,0%
Holanda	-15,4%	-10,4%	19,9%	14,2%	-0,2%	18,8%	25,4%	2,0%	-6,7%	-4,0%	-6,2%
Nueva Zelanda	-3,5%	14,9%	48,4%	7,8%	0,3%	7,2%	-8,8%	-5,2%	5,9%	1,2%	-4,3%
Noruega	-24,6%	6,0%	21,3%	13,8%	-7,8%	-0,7%	10,4%	2,8%	23,8%	7,7%	-5,3%
Polonia	-30,9%	-25,2%	16,5%	20,4%	0,5%	5,5%	2,5%	-12,6%	-15,8%	-4,3%	-2,5%
Portugal	5,2%	-5,0%	23,7%	14,3%	15,7%	21,6%	2,6%	-15,1%	-12,1%	-8,5%	-6,1%
Eslovaquia	-17,4%	-11,8%	25,9%	20,0%	-6,3%	3,5%	2,3%	-7,1%	-12,7%	-7,0%	-6,7%
Eslovenia	-17,9%	-8,7%	34,2%	23,3%	10,5%	7,6%	13,5%	-3,6%	-3,8%	-2,0%	-7,8%
España	0,3%	40,6%	60,0%	11,7%	8,0%	15,9%	4,1%	-7,3%	-9,8%	-10,3%	-8,0%
Suecia	-11,8%	2,1%	34,6%	4,1%	-8,2%	3,3%	1,8%	0,2%	-1,4%	-4,6%	-7,8%
Suiza	-7,6%	-4,7%	29,1%	5,2%	-9,8%	5,0%	6,1%	5,2%	-1,7%	1,5%	-1,9%
Turquía	3,0%	12,5%	34,8%	-11,6%	-14,7%	-5,6%	11,3%	16,9%	8,7%	4,5%	-3,8%
Reino Unido	-1,0%	8,0%	34,5%	3,9%	3,8%	-0,8%	-3,7%	-18,1%	-8,7%	1,4%	2,7%
EE UU	1,2%	26,5%	59,7%	3,6%	-7,2%	-9,0%	-8,3%	-16,2%	-13,8%	-10,5%	0,6%
Euro-15	-9,1%	1,5%	26,3%	5,6%	1,2%	12,8%	6,2%	-3,1%	-5,5%	-4,5%	-4,5%
OECD	-6,3%	7,1%	37,1%	2,8%	-3,8%	0,9%	0,0%	-6,3%	-6,0%	-4,0%	-2,6%

Fuente: OCDE Employment Outlook 2015.

Gráfico 15. Evolución del desempleo según la OCDE



Fuente: OCDE *Employment Outlook 2015*

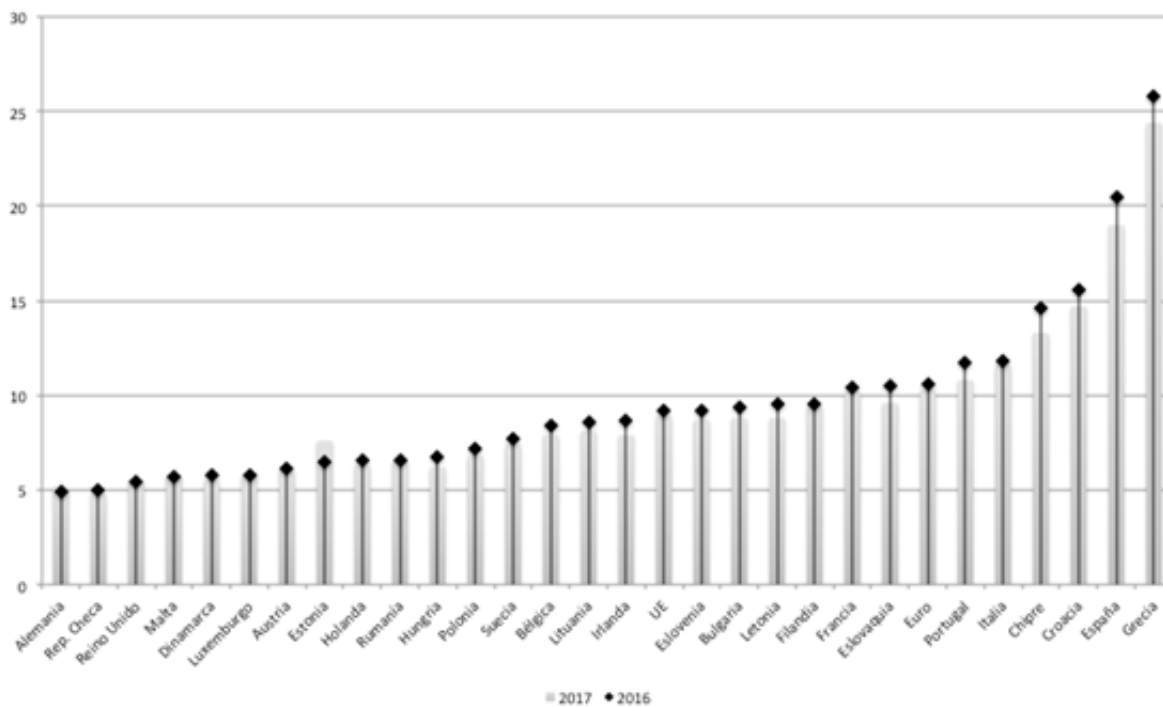
Si nos fijamos en los datos que ofrece la Unión Europea, la posición que ocupa España, aun siendo destacada, se sitúa por detrás de otros países que, según la OCDE, reducirían menos su desempleo. Tal es el caso de Eslovaquia, Lituania e Irlanda, que harían decrecer el número de parados un 9,5%, un 9,1% y un 7,8% respetivamente. La misma cifra que el país celta registraría, según la UE, España, una reducción del 7,8%. Por consiguiente, según la UE, la reducción del desempleo en España no será tan eficaz como espera la OCDE, con lo que el paro decrecerá, pero en torno a tres puntos menos que lo previsto por esta organización internacional. Nótese que, de acuerdo con lo mostrado en el Gráfico 16, los dos primeros países vendrían de un proceso de reducción del desempleo que arranca antes que en España e Irlanda (véase tabla 4), mientras que en estos últimos casos se trataría de un fenómeno relativamente más reciente. En el caso de Irlanda el desempleo se reduce a partir de 2013 (-10,8% —y ya levemente, en 2012—) y en España en 2014 (-7,3%). Estos datos serían plenamente coherentes con lo visto anteriormente en materia de ocupación.

Tabla 4. Evolución del desempleo según la UE

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
UE	-12,1%	-1,4%	27,5%	7,6%	0,6%	9,2%	4,1%	-5,7%	-6,3%	-2,8%	-2,7%
Euro -15	-8,4%	2,7%	27,3%	5,1%	1,2%	10,9%	4,8%	-4,6%	-5,3%	-2,4%	-2,2%
Bélgica	-7,9%	-5,6%	13,9%	6,9%	-14,5%	6,3%	13,0%	1,4%	1,9%	-1,9%	-5,7%
Bulgaria	-21,7%	-16,5%	18,8%	46,7%	6,8%	9,0%	6,3%	-11,7%	-12,4%	-7,3%	-6,6%
Rep. Checa	-25,6%	-16,7%	53,0%	9,1%	-8,6%	4,6%	0,8%	-12,4%	-14,5%	-3,9%	-4,1%

Dinamarca	-2,5%	-9,0%	75,3%	23,1%	1,6%	-1,1%	-7,8%	-5,4%	-7,3%	-4,3%	-4,5%
Alemania	-15,4%	-13,1%	2,7%	-8,9%	-15,0%	-7,3%	-1,9%	-4,2%	-5,9%	5,1%	7,3%
Estonia	-21,0%	18,8%	144,7%	22,6%	-25,4%	-20,0%	-13,2%	-15,3%	-12,0%	-0,7%	18,3%
Irlanda	8,2%	39,0%	83,6%	13,1%	4,6%	-0,3%	-10,8%	-13,8%	-16,0%	-7,8%	-8,7%
Grecia	-6,7%	-7,2%	25,0%	31,8%	38,0%	35,5%	11,3%	-4,2%	-3,7%	-0,1%	-5,3%
España	0,3%	40,6%	60,0%	11,7%	8,0%	15,9%	4,1%	-7,3%	-8,9%	-7,8%	-7,0%
Francia	-8,6%	-6,5%	23,6%	2,2%	-0,6%	7,0%	5,7%	0,4%	1,4%	0,5%	-1,4%
Croacia	-11,2%	-13,6%	7,9%	24,7%	15,8%	15,6%	7,1%	2,8%	-7,0%	-3,7%	-5,6%
Italia	-10,5%	12,4%	14,6%	7,8%	0,2%	30,6%	14,0%	5,4%	-3,8%	-3,0%	-1,4%
Chipre	-11,8%	0,0%	46,7%	18,2%	30,8%	52,9%	32,7%	1,4%	-3,6%	-6,4%	-8,9%
Letonia	-12,8%	29,4%	119,3%	6,7%	-18,9%	-7,2%	-22,6%	-10,0%	-7,0%	-6,2%	-7,2%
Lituania	-27,3%	37,5%	139,8%	28,0%	-15,6%	-13,6%	-12,7%	-8,1%	-12,2%	-9,1%	-6,2%
Luxemburgo	-7,4%	19,3%	11,4%	-9,4%	3,8%	18,2%	15,4%	0,0%	0,7%	0,0%	2,0%
Hungría	-1,5%	4,5%	28,2%	12,2%	-0,6%	1,5%	-6,8%	-22,2%	-6,7%	-5,0%	-6,8%
Malta	-3,6%	-4,6%	16,5%	1,7%	-9,8%	0,0%	9,1%	-8,3%	0,9%	0,0%	3,6%
Holanda	-15,3%	-10,4%	19,8%	14,2%	-0,2%	18,9%	25,4%	2,0%	-6,2%	-3,7%	-3,8%
Austria	-5,7%	-14,0%	29,7%	-9,0%	-4,4%	7,7%	10,5%	6,1%	10,3%	0,8%	-1,0%
Polonia	-31,7%	-26,2%	16,7%	21,4%	0,5%	5,4%	2,5%	-12,6%	-16,0%	-5,1%	-5,4%
Portugal	3,3%	-3,6%	20,6%	12,4%	6,7%	21,4%	2,4%	-14,7%	-11,2%	-7,4%	-8,0%
Rumanía	-11,8%	-13,4%	13,7%	4,5%	1,1%	-4,9%	4,1%	-3,7%	-1,3%	-1,2%	-1,2%
Eslovenia	-17,9%	-8,8%	34,1%	23,6%	10,1%	8,4%	13,3%	-3,9%	-2,9%	-1,8%	-5,3%
Eslovaquia	-17,0%	-13,3%	26,4%	20,2%	-6,0%	4,1%	2,1%	-7,0%	-12,1%	-9,5%	-8,6%
Finlandia	-10,2%	-6,2%	28,4%	1,5%	-7,0%	-0,8%	5,8%	5,9%	11,0%	-0,9%	-0,5%
Suecia	-11,5%	2,4%	34,0%	4,1%	-8,2%	3,3%	2,0%	0,0%	-1,5%	1,6%	-2,6%
Reino Unido	-1,0%	8,2%	34,8%	3,8%	4,1%	-1,0%	-3,7%	-18,3%	-10,6%	1,0%	2,7%

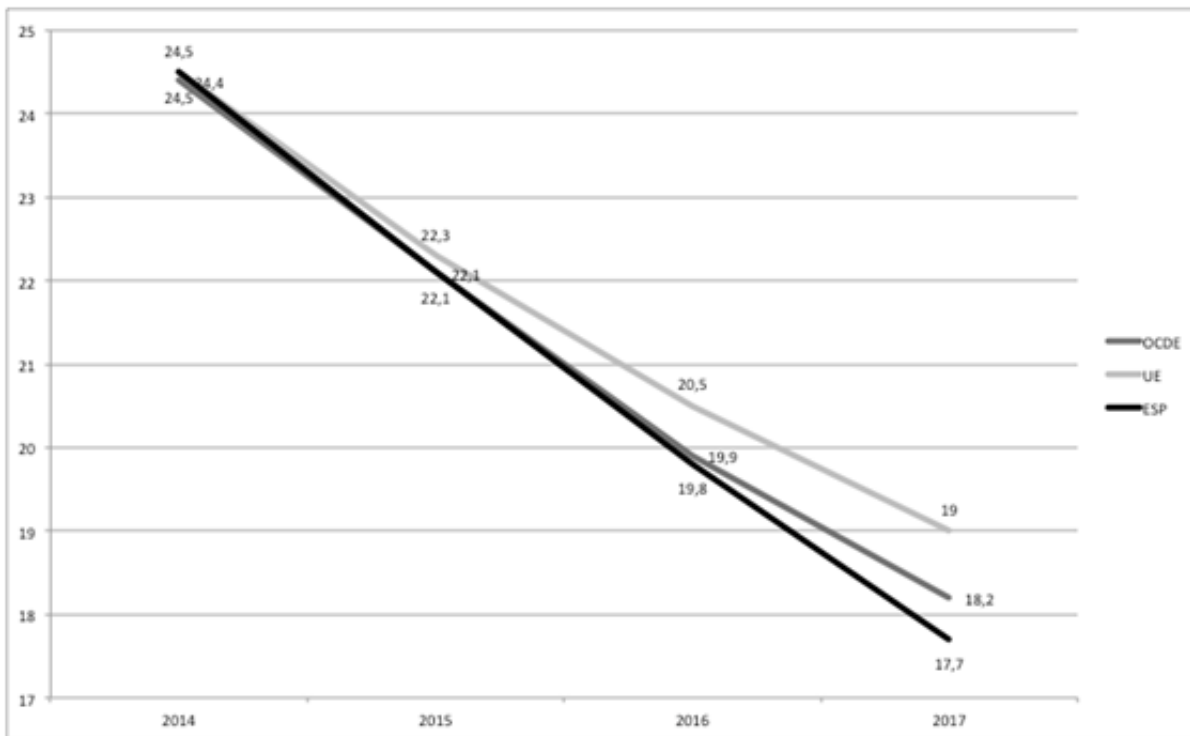
Fuente: Annual Macroeconomic Database (AMECO).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Annual Macroeconomic Database (AMECO).

Aun con discrepancias, por consiguiente, parece que ambas organizaciones internacionales pintan un panorama positivo para nuestro país en los próximos años en materia de desempleo. Sin embargo, de nuevo, si nos centramos en el caso exclusivo de nuestro país, aún podemos encontrar previsiones más optimistas, las del Gobierno, si bien parece que aquí las diferencias son menores, al menos en relación al panorama dibujado por la OCDE. Con esta última, la diferencia es apenas una décima en 2016 y medio punto en 2017. Con relación a las perspectivas de la UE, la distancia es mayor, 0,7 puntos para 2016 y 1,3 puntos para 2017.

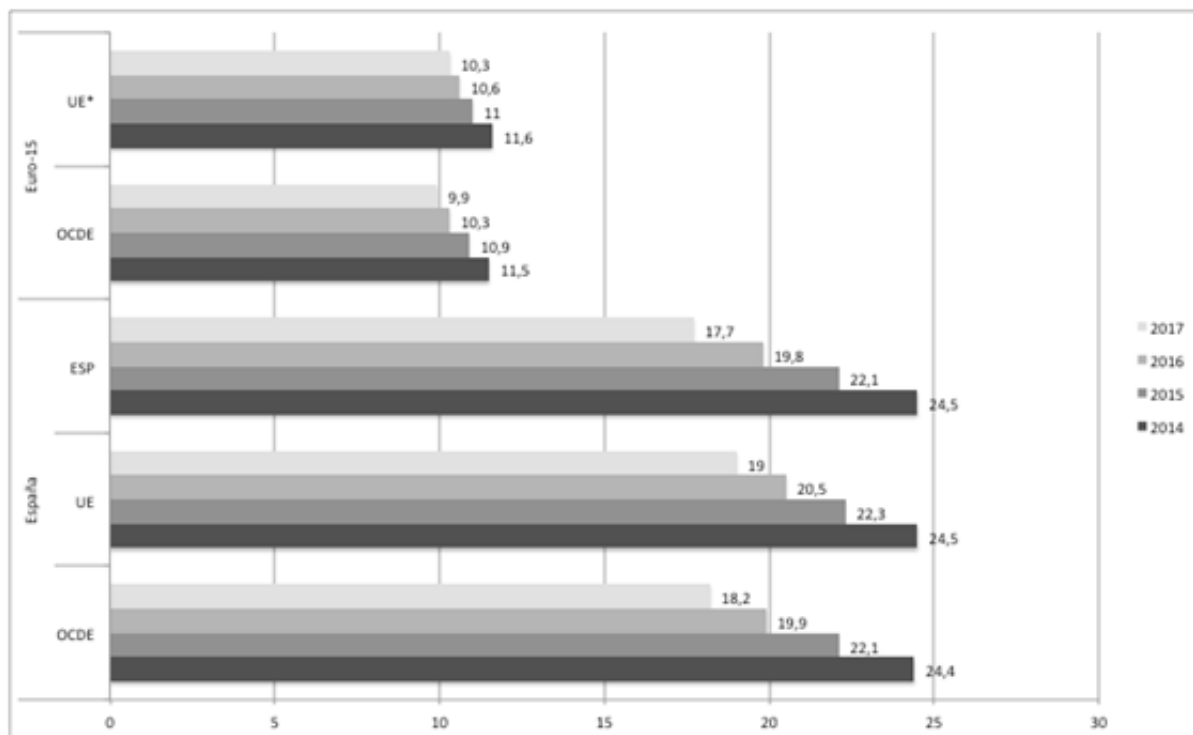
Gráfico 18. Comparativa en materia de desempleo.



Fuente: Gobierno de España, Comisión Europea y OCDE.

Si comparamos con la situación que vivirá la zona euro, no se observa una diferencia de tendencia entre la eurozona y España que se destacó en materia de crecimiento económico y empleo, al margen de que las tasas de paro españolas seguirán siendo notablemente más elevadas que la media de la eurozona. Sin embargo, como muestra el siguiente gráfico, las mayores diferencias entre diagnósticos se producen, de nuevo, para el caso español, siendo menores las discrepancias para la zona euro. En este último supuesto, para 2016 y 2017, las diferencias rondan los 0,5 puntos; mientras que para España llegan al 0,7 y 1,3 puntos respectivamente.

Gráfico 19. Comparativa con el entorno en materia de tasa de paro.



Fuente: Gobierno de España, Comisión Europea y OCDE. UE*: se utilizan los datos del conjunto de la zona euro por no estar disponibles la de los 15.

5. CONCLUSIONES

En páginas anteriores hemos tenido ocasión de analizar las perspectivas de nuestro mercado laboral para 2016 e, incluso, 2017. En concreto, nos hemos centrado en la evolución del Producto Interior Bruto como principal indicador del crecimiento económico y en la evolución de empleo y desempleo. Para ello, hemos contratado las previsiones del Gobierno español, Unión Europea y OCDE.

Los principales resultados señalan como línea de tendencia una recuperación económica débil, aunque mayor en nuestro país que en otros de nuestro entorno. Ello se traduciría en una moderada creación de empleo que conseguiría reducir el paro pero de forma lenta y paulatina.

Al margen de este diagnóstico general, se observa un claro desacuerdo entre el Gobierno español de un lado y la UE y la OCDE de otro. Mientras que para el primero el crecimiento del PIB rondarán el 3% en 2016 y 2017, los segundos lo aproximan más al 2,5%. Ello conlleva una mayor generación de empleo para el primero que para los segundos. Así, mientras éste prevé mantener la cota del 3% en 2016 y 2017 (2,9 en este último caso), tanto la OCDE como la Unión Europea aprecian una desaceleración en la creación de puestos de trabajo, en consonancia con la descrita para el conjunto de la economía, que llegaría al un 2,7% y un 2,6% respectivamente. En lo que la disonancia es menor es en materia de desempleo, si bien de nuevo la perspectiva más optimista sería la gubernamental. Con la OCDE, la diferencia es apenas una décima en 2016 y medio punto en 2017. Con relación a las perspectivas de la UE, la distancia es mayor, 0,7 puntos para 2016 y 1,3 puntos para 2017.

En definitiva, todo indica que 2016 puede ser un buen año en materia de crecimiento económico y empleo, si bien tales perspectivas no están ni mucho menos exentas de riesgos, que no terminan de desaparecer del horizonte.

6. BIBLIOGRAFÍA

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, *Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2012, 66/288, «El futuro que queremos»*, 2012.

BLANCHARD, O. J.; JOHNSON, D. R., *Macroeconomics*, 6. ed., global ed, Pearson, Boston, Mass., 2013.

EUROPEAN COMMISSION, *COMMISSION OPINION of 12.10.2015 on the Draft Budgetary Plan of SPAIN. C(2015) 6892 final*, Brussels, 2015.

— *European Economic Forecast. Autumn 2015*, European Commission, Brussels, 2015.

GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA, *Plan Presupuestario 2016*, Gobierno de España, Madrid, 2015.

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, *Informe del Impacto de la Reforma Laboral*, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 2013.

OCDE, *OECD Economic Outlook*, vol. 2015, OECD Publishing, OCDE, Paris, 2015.

OECD, *OECD Employment Outlook 2015*, Organisation for Economic Co-operation and Development, Paris, 2015.

STIGLITZ, J. E., *Macroeconomía*, Ariel, Barcelona, 1998.

STIGLITZ, J. E.; SEN, A.; FITOUSSI, J. P., *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*, Institut National de la Statistique et des Études Économiques, Burdeos, 2015.

TOHARIA CORTÉS, L., *El mercado de trabajo en España*, Mc Graw Hill, Madrid, 1998.

FOOTNOTES

1

STIGLITZ, J. E., *Macroeconomía*, Ariel, Barcelona, 1998, p. 595.

2

BLANCHARD, O. J.; JOHNSON, D. R., *Macroeconomics*, 6. ed., global ed, Pearson, Boston, Mass., 2013, p. 595.

3

Así se acordó en la conocida como Declaración de Río al reconocer, en su apartado 38, «la necesidad de adoptar métodos más amplios de medir los avances, que complementen el producto interno bruto, con el fin de sustentar mejor las decisiones de políticas y, a este respecto, solicitamos a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas que, en consulta con las entidades

competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones competentes, ponga en marcha un programa de trabajo en este ámbito basándose en las iniciativas existentes». ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, *Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2012, 66/288, «El futuro que queremos»*, 2012. Cumpliendo este mandato, recientemente se ha publicado el informe STIGLITZ, J. E.; SEN, A.; FITOUSSI, J. P., *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*, Institut National de la Statistique et des Études Économiques, Burdeos, 2015.

4

Según sus cálculos, la reforma laboral de 2012 habría rebajado al 1%-1,2%, el límite a partir del cual se genera empleo en nuestro país. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, *Informe del Impacto de la Reforma Laboral*, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 2013, p. 15.

5

OCDE, *OECD Economic Outlook*, vol. 2015, OECD Publishing, OCDE, Paris, 2015, pp. 7-39.

6

EUROPEAN COMMISSION, *European Economic Forecast. Autumn 2015*, European Commission, Brussels, 2015, pp. 1-6.

7

Véase a este respecto el escenario macroeconómico previsto en GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA, *Plan Presupuestario 2016*, Gobierno de España, Madrid, 2015.

8

En este caso, se ha seleccionado la antigua eurozona de 15 Estados por ser la entidad más próxima a los 15 países miembros de la OCDE que participan en la moneda común. La única excepción sería Chipre, que no forma parte de la OCDE, pero cuya incidencia, por el tamaño de su economía, es muy reducida.

9

Reglamento (CE) n o 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009 , relativo a la estadística europea y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) n o 1101/2008 relativo a la transmisión a la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas de las informaciones amparadas por el secreto estadístico, el Reglamento (CE) n o 322/97 del Consejo sobre la estadística comunitaria y la Decisión 89/382/CEE, Euratom del Consejo por la que se crea un Comité del programa estadístico de las Comunidades Europeas (DOUE 31-03-2009, L 87/164).

10

Véanse las notas metodológicas de la Encuesta de Población Activa (EPA) en el INE o de la European Union-Labour Force Survey en Eurostat.

11

Véase nota 10.

12

EUROPEAN COMMISSION, *COMMISSION OPINION of 12.10.2015 on the Draft Budgetary Plan of SPAIN. C(2015) 6892 final*, Brussels, 2015, pp. 2-3.

13

Sobre su origen y utilidad TOHARIA CORTÉS, L., *El mercado de trabajo en España*, Mc Graw Hill, Madrid, 1998, pp. 43-48.

14

Y no solamente en nuestro país, sino para e lconjunto de la OCDE. OECD, *OECD Employment Outlook 2015*, Organisation for Economic Co-operation and Development, Paris, 2015, pp. 23-24.